

## COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

### ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESION N° 9/2020 22 de octubre de 2020

---

En plataforma en línea, con fecha 22 de octubre de 2020, se realizó la novena sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 92 del 06 de octubre de 2020 y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

#### Principales temas

La presidenta Srta. Nicole Mermoud A. dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 09:38 hrs. En esta sesión se contó con el apoyo de la Consultora COLEGAS.

Durante la sesión se trabajaron los siguientes temas:

- **Puntos varios**
- **Presentación:** Propuesta de la normativa asociada al Traspaso de Excedente del Lance en la pesquería pelágica. *Luis Cocas - SSPA.*

#### Principales acuerdos

- En relación a los puntos varios, se abordaron los siguientes temas:
  - Se felicita a los miembros del Comité por la participación en la reunión del 5 de octubre con el Subsecretario, siendo todos los temas a discutir, transmitidos con claridad y coordinación.
  - Se consulta sobre la posibilidad de regularizar a aquellos tripulantes que operan en la pesquería, pero que no tienen inscritos los recursos sardina común y anchoveta. Previamente, dicha problemática fue discutida en el contexto de la elaboración del Programa de Recuperación de la pesquería, en función de consultar la posibilidad de que, aquellos usuarios que se encuentran en tal condición, pudieran optar a las medidas de mitigación y compensación que establece la LGPA. Se señaló que se informaría la respuesta de la División Jurídica.
  - Miembros del Comité consultan el mecanismo para formalizar el ofrecimiento de embarcaciones artesanales sin costo, con la finalidad de fortalecer los estudios de sesgo de orilla realizados por IFOP. Al respecto, se recomendó como primer paso, que aquellas organizaciones interesadas, realicen el ofrecimiento de forma formal y por escrito.
  - Se consultó cuando ocurriría la transición de modelación de año calendario a año biológico para anchoveta. Se explicó que dicho cambio ocurrió en el tercer hito de la pesquería, para la reciente actualización de CBA 2020. A partir de

## COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

éste hito, el modelo en año biológico será utilizado como modelo base en la evaluación de stock de anchoveta.

- Se informa que la carta que detalla los temas abordados en la reunión entre Comités de manejo y Científico, realizada en julio del presente, fue enviada al presidente del CCT-PP y a todos los miembros del CM.
  - Miembros del Comité, manifiestan preocupación por la reducción del empleo que generará la reducción en la cuota global de sardina común para el año 2021. Adicionalmente indican no estar de acuerdo con el descuento del 6% realizado a la recomendación de CBA 2021, asociado al descarte de la pesquería. Ante la consulta, se señaló que el valor del 6% proviene del programa de seguimiento, cuyo mismo valor fue obtenido para los años 2018 y 2019.
  - Se informó acerca del proceso de monitoreo de veda reproductiva en las regiones de la Araucanía y de Los Ríos. Adicionalmente, se señaló que a solicitud del Comité de manejo, la normativa involucrada fue flexibilizada en el año 2016, en términos de los criterios para dar la continuidad a la veda, posterior a la finalización del periodo fijo. Se recordó que los reportes están disponibles en la página web de la Subsecretaría y que de todas formas se enviarán a quienes los requieran.
- En relación a la revisión de la propuesta de normativa asociada al Traspaso de Excedente del Lance (TEL), los miembros del Comité discutieron y recomendaron lo siguiente:
    - Se consulta por el origen de los montos traspasados y número de eventos de Traspaso de Excedente de Lance (TEL). Se indicó que corresponden a cifras obtenidas por los observadores científicos de IFOP y las bitácoras de auto-reporte proveniente de los armadores. Miembros indicaron que las cifras traspasadas son mayores a lo reportado por IFOP.
    - Miembros del Comité solicitan precisar la definición de embarcación cedente, en función de especificar la parte de la red desde donde se extrae el excedente del lance (o exceso de captura) es el copo, ya que en esta sección el pescado se encuentra apretado.
    - En relación a la definición de la maniobra del TEL, se propone mejorar la terminología referente al ducto de la embarcación, o bien, no precisarlo, ya que hay muchas formas de realizar la maniobra.
    - En cuanto a la definición de evento TEL (ETEL), se recomienda especificar que “secuencialmente” no implica limitar el número de embarcaciones.
    - En relación a la materialidad de las embarcaciones, miembros del Comité señalaron que no existen embarcaciones 100% de madera o fierro, u otro, y que a la fecha, no se han reportado accidentes por efectuar un ETEL entre

## COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

naves de diferente material. Además, señalaron que ciertas embarcaciones toman resguardo posicionando neumáticos en sus costados para resguardar la seguridad de la maniobra. Al respecto se señala que existe una consulta realizada a la Armada en relación a dicha restricción, y que se hace necesario resguardar y prevenir la posibilidad de un accidente de dicha naturaleza, frente a una proximidad muy cercana y eventual colisión entre embarcaciones que estén realizando la maniobra. De todas maneras, se revisará el punto.

- Miembros del Comité recomiendan eliminar la limitación referente a que las naves receptoras puedan recibir un 30% de eventos TEL en relación a la totalidad de los viajes. Señalan que dicha limitación no es operativa, ya que muchas veces son las mismas embarcaciones (armadores) las que salen a pescar juntas, y se traspasan los excedentes de lances entre ellas, repetitivamente. La posibilidad de llamar a otra embarcación, que se encuentra en una zona de pesca distinta, para que se movilice para extraer el excedente de captura del copo, aumenta los tiempos de espera, y de llegada a la descarga, haciendo poco operativa la maniobra. Adicionalmente, SERNAPESCA señala la dificultad de fiscalizar dicha limitación. La Subsecretaría indica que ésta limitación tiene la función de evitar fomentar malas prácticas, como el acarreo entre embarcaciones menores. Se indicó que dicha recomendación sería discutida con las jefaturas.
- En relación a la obligatoriedad de reportar en las bitácoras el ETEL, miembros señalan la dificultad de que una embarcación cedente, pueda reportar las cantidades (toneladas). Recomendamos que la embarcación cedente reporte el evento, posición, y destinatario, entre otros, pero no las cantidades ya que no es posible estimarlas desde el agua. Sin embargo, la embarcación o nave receptora debe informar la captura recibida por cada ETEL.
- Miembros del Comité proponen definir qué requisitos y condiciones para hacer TEL se exceptúan en caso de fuerza mayor y cómo se acredita ante el Servicio. Se indica que uno de los casos corresponde a fallas mecánicas, y que dicha excepción está contenida en la propuesta de normativa.
- Frente a la dificultad de fiscalizar el arte de cerco a bordo, se propone realizarlo a requerimiento del Servicio en casos particulares, con la finalidad de evaluar si un ETEL se hizo en cumplimiento de las condiciones establecidas.
- SERNAPESCA consulta si la emisión de señal de seguridad radial es una recomendación o será un procedimiento fiscalizado por la Armada. Miembros del Comité recomiendan añadir la posibilidad de advertir la maniobra vía teléfono.
- SERNAPESCA enviará sus observaciones en relación a la factibilidad de fiscalización de la normativa propuesta.



## COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- La próxima sesión de Comité se realizará el jueves 12 de noviembre del presente.
- La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13.30 hrs. del 22 de octubre de 2020.

**Nicole Mermoud Aldea**

Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta,  
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

## COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

### Acta de Asistencia a la reunión.

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Nicole Mermoud Aldea
Sernapesca	Fernando Naranjo	Raúl Saa
Plantas de Proceso	Excusó	Eric Riffo Paz
Artesanal Región Valparaíso		
Artesanal Regiones Ñuble y Biobío	Marta Espinoza	
	Pedro Salazar Muñoz	Omar Bustos Veloso
	Paula Reyes Muñoz	
	Manuel Gutiérrez Aburto	
Artesanal Regiones La Araucanía y Los Ríos	Fernando Quiroz Morales	Juan Santana Zúñiga
Artesanal Región Los Lagos	Segundo Herrera Ayancán	
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez Santander	Excusó
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Excusó	Renato Maya Gac
Industrial, Regiones La Araucanía y Los Ríos	Excusó	Eduardo Fuica

### Invitados:

Nombre	Institución/sector
Luis Cocas	SSPA
Camila Sagua	SSPA
Daniela Cajas	SSPA
Rubén Toro	SERNAPESCA
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS
Francisca Salinas V	COLEGAS

# COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

## Imágenes Asistencia a la reunión.

